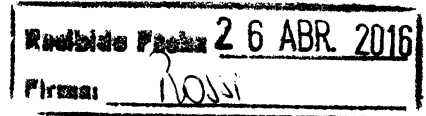


ORD. N° 19/16
(Diecinueve/Dieciséis)



VISTO: El dictamen de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con relación a la Minuta ME/N° 506/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual solicita al Pleno de la Corporación, cuanto sigue: 1- Establecer, con carácter permanente, la “Semana Municipal del Agua”, en la Ciudad de Asunción, dicha semana será la que contenga el día 22 de marzo de cada año, fecha en que se conmemora el “Día Mundial del Agua”; y, 2- Encomendar al Ejecutivo Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, convoque a la Junta Municipal, ONG’s, a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A., y toda institución que manifieste interés en participar para coordinar actividades que tengan como objetivo la difusión respecto al cuidado y uso racional del agua durante el transcurso de dicha semana, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Minuta ME/N° 506/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, expresa cuanto sigue: “*El día Mundial del agua se celebra anualmente el 22 de marzo. Es una fecha crucial para recordar la importancia del agua dulce y la defensa de la gestión sostenible de los recursos. Se celebra desde hace 23 años y cada año se dedica a un tema íntimamente ligado con este recurso hídrico. En 2016 se dedica al agua y el trabajo.*”

En este día, países de decenas de millones de personas se involucran y participan de diferentes maneras con el objetivo de tomar consciencia. El pasado año, la voz en los medios sociales alcanzó a 1.200 millones de personas.

En este sentido creo que la Municipalidad de Asunción y la ciudadanía en general deben asumir el compromiso de optimizar el uso del vital recurso para la vida humana que es el agua.

En este sentido solicito al Pleno de la Corporación, cuanto sigue:

- 1) *Establecer con carácter permanente la “SEMANA MUNICIPAL DEL AGUA” en la Ciudad de Asunción, dicha semana será la que contenga el día 22 DE MARZO DE CADA AÑO, fecha en que se conmemora el “DIA MUNDIAL DEL AGUA”.*
- 2) *Encomendar al Ejecutivo Municipal a través de la Dirección correspondiente, convoque a la Junta Municipal, ONGS, a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. y toda Institución que manifieste interés en participar para coordinar actividades que tengan como objetivo la difusión respecto al cuidado y uso racional del agua durante el transcurso de esta semana”.*

Que, la Comisión Asesora no encuentra oposición alguna a lo solicitado en la minuta mencionada, razón por la cual recomienda al Pleno su aprobación correspondiente.

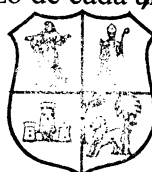
Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

Art. 1° DECLARAR “SEMANA MUNICIPAL DEL AGUA” en la Ciudad de Asunción, a la semana que contenga el día 22 de marzo de cada año.

[Firma]



Asunción

[Firma]

Junta Municipal



Asunción

Cont. Ord. N° 19/16

Art. 2° Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

J. M. Oviedo
Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

Junta Municipal



Asunción

Daniel Centurión
Esc. DANIEL CENTURIÓN
Presidente Interino

fa.

Asunción, **06 MAYO 2016**

TÉNGASE POR ORDENANZA, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL, Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

Javier Candia
JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General



Mario Anibal Ferreiro Sanabria
MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal